



**CENTRO DE
ACOPIADORES DE
CEREALES**

Boletín 1675

06 de Junio de 2003

RESTRICCIONES A LA IMPORTACIÓN DE GLIFOSATO

Habiendo tomado conocimiento la Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales sobre la posibilidad de restricciones a la importación de glifosato, el 19 de mayo último le dirigió correspondencia que se transcribe más abajo al Señor Secretario de Industria, Comercio y Minería

de la Nación, Lic. Dante E. Sica, mediante la cual se le señala los elevados perjuicios que reportará esta medida a la producción de soja argentina.

"Buenos Aires, 19 de mayo de 2003

Señor Secretario de
Industria, Comercio y Minería de la Nación **Lic. DANTE E. SICA**
Av. Julio A. Roca 651 - Piso 2 - Of. 213 **Presente**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en representación de esta Federación de Acopiadores de Granos a través de cuyas empresas se comercializa, en su etapa primaria, alrededor del 50% de los principales granos que produce el país, con el propósito de elevarle nuestra inquietud sobre la posibilidad de establecer restricciones a la importación de un insumo esencial para la producción de soja, como es el caso del glifosato.

El progreso tecnológico que ha convertido a la producción de soja argentina en el principal grano producido y fuente de actividad industrial exportadora de la mayor relevancia, se ha basado principalmente en el desarrollo de cultivos resistentes a la utilización de este herbicida. Alrededor del glifosato gira la producción de soja y su impacto favorable en la economía.

En la actualidad, el mercado de glifosato es abastecido principalmente por dos firmas de capitales extranjeros que lo producen localmente, cuya conducta comercial debe guardar armonía con el mercado internacional, toda vez que también se importa la droga genérica para ser procesada por pequeñas empresas locales que, en un marco de necesaria competencia, comparten un reducido segmento del mercado con las dos empresas productoras mencionadas.

Consideramos necesario reafirmar la importancia que tiene el comportamiento del sector externo real en la salud de nuestra economía, y en tal sentido el desarrollo de una vigorosa actividad exportadora como la que se lleva a cabo a través del complejo soja, es un componente esencial de nuestras exportaciones.

Si se establecieran restricciones a la importación de glifosato, con el propósito de beneficiar a dos empresas que lo producen localmente se consagrarían los siguientes perjuicios:

incremento en el costo de producción de soja con impacto en toda la cadena agroexportadora y la consecuente reducción en su producción creación de un mercado oligopólico de capitales extranjeros para la provisión de un insumo esencial en las exportaciones argentinas represalias comerciales por parte de China, país exportador de glifosato y destacadísimo comprador de productos argentinos (800 U\$S millones), paradójicamente en una gran proporción del complejo

- ES COPIA FIEL DEL CENTRO DE ACOPIADORES - 1

oleaginoso cierre de alrededor de 20 pequeñas empresas argentinas procesadoras del glifosato importado, impactando sobre el empleo generado por estas empresas que, en su totalidad, es varias veces superior a la demanda laboral de las dos empresas a las que se protegería.

Un país que enfrenta crisis en su balance de pagos, que tiene elevado grado de desocupación, que necesita consolidar los sectores de exportación, que hoy grava con el 23% a las exportaciones de soja a efectos de contribuir a generar recursos para el equilibrio fiscal, no debería restringir la disponibilidad (física o arancelaria) de un insumo vital para asegurar la producción, el mayor empleo y las exportaciones.

La eficiencia en la asignación de recursos, evitando tipos de cambio efectivos tan dispares entre producto e insumos, es una sana regla que asegurará el funcionamiento de la economía, en un marco de crecimiento económico sostenido y progreso social.

Por todo lo expuesto, solicito a Ud. tenga a bien incluir estas consideraciones, junto a los argumentos vertidos por quienes ya opinaron sobre el tema y de esta manera contribuir a la resolución del problema planteado en los términos que más convenga al país.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atenta
mente.

Raúl A. Tomás Presidente"